



TEMA :	Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).		
LUGAR:	Salón Las Nubes del Centro de Convenciones y Polyforum Tuxtla Gutiérrez Chiapas.		
FECHA:	11 de mayo del 2015	HORARIO	10:00 A 12:00 hrs.
TEMAS A TRATAR			
<p>Conforme a la orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida. • La evolución de la actividad económica estatal 2012-2014. (según ITAEE al 4º trim 2014) • Presentación y tareas relativas al RNIEG en Chiapas • Primeras utilidades del mapa Digital en Línea (SEMAHN observatorio metropolitano) • Avances de los grupos de trabajo • Avances en la Georreferenciación de la obra pública 2013 y 2014 y perspectivas 2015 • El uso de la Georreferenciación en la Dirección de Registro Civil • La identificación y ubicación de la infraestructura pública del gobierno del estado • Solicitudes de información estadística 2014 a las dependencias • Evaluación del sitio web del CEIEG • Asuntos Generales. • Acuerdos 			
ACUERDOS			
<p>Se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que para la georreferenciación de las acciones de gobierno a nivel del sitio, los programas de apoyo social deberán georreferenciarse a nivel de la localidad en que se dan los beneficios y no a nivel municipal. 2. Que para la georreferenciación de las acciones de gobierno a nivel del sitio, las obras que se realicen en 2015 deberán referirse con coordenadas del punto donde se realice la obra y cuidar que en las obras que se realicen en escuelas y unidades del sector salud se manejen también las claves de centro de trabajo y de las unidades de salud y su domicilio completo ya que para efectos de transparencia además de la coordenada el domicilio es importante para la ubicación de la obra. Para la georreferenciación, la DGEI queda para apoyar y resolver dudas sobre este procedimiento a las dependencias. 3. Que las unidades de planeación de las dependencias y órganos del ejecutivo estatal revisarán la información que puede ser mostrada al público sobre las acciones que realizan, ubicación de oficinas para trámites o de atención al público para colocarlo en visores que auxilien al público y usuarios su localización y gestiones que se ellos se realizan 4. Las unidades de planeación serán el conducto para que se complete y amplíe el registro de establecimientos del gobierno del estado en lo que se denominó catálogo de infraestructura pública conforme a las instrucciones, oficio y listado de los mismos entregado a esta reunión. A las dependencias a las que no se entregó en esta sesión se hará llegar por correo electrónico el listado e instrucciones. Se espera su entrega en la fecha señalada en oficio. 5. Que la lista de asistentes tendrá el efecto de firmantes de los acuerdos de la sesión y su minuta. 6. Que estos acuerdos y la relatoría de la sesión estarán disponibles en el sitio web del CEIEG para su consulta. 			



Relatoría de la sesión

- **Presiden la Reunión.**

Ing. Carlos Mario Soto Pinto, encargado del despacho de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno; el Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI y el Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía, Estadística e Información de la misma Secretaría de Planeación.

- **Bienvenida**

Se inicia la sesión señalando que se tiene la asistencia de 41 dependencias y organismos con los que se inicia la reunión.

Abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes el Ing. Carlos Mario Soto Pinto, encargado del despacho de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno; señalando la importancia del CEIEG dentro del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica que prevé la Ley Planeación Democrática del estado.

Se dio la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Soto Pinto, coordinador operativo del CEIEG. Señaló la importancia de estas sesiones del Comité en las que se han venido mostrando la situación de Chiapas en temas sociodemográficos y económicos y que deben ser tomados en cuenta para enmarcar y ayudar a contextualizar las acciones que realizamos. Agradece al INEGI su participación en las tareas que realiza dentro del CEIEG en materia de capacitación y aportación de información y hace un llamado a que escuchemos las acciones que se han realizado en el marco del CEIEG en los grupos de trabajo que hoy se van a presentar ya que son orientadores de lo que cada una de las dependencias puede hacer para fortalecer sus sistemas de información estadístico y geográfico.

Los temas a tratar en la sesión de hoy para conocer, aprobar y en su caso acordar son los siguientes:

1. La evolución de la actividad económica estatal 2012-2014. (según ITAEE al 4º trim. 2014)
2. Presentación y tareas relativas al RNIEG en Chiapas
3. Primeras utilidades del mapa Digital en Línea (SEMAHN observatorio metropolitano)
4. Avances de los grupos de trabajo
5. Avances en la Georreferenciación de la obra pública 2013 y 2014 y perspectivas 2015
6. El uso de la Georreferenciación en la Dirección de Registro Civil
7. La identificación y ubicación de la infraestructura pública del gobierno del estado
8. Solicitudes de información estadística 2014 a las dependencias
9. Evaluación del sitio web del CEIEG
10. Asuntos generales
11. Acuerdos

- **Presentación de la Evolución de la actividad económica estatal 2012-2014.**

El Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía, Estadística e Información de la misma Secretaría de Planeación, presentó la evolución de la actividad económica estatal 2012-2014. (según ITAEE al 4º trim 2014), resaltando la importancia de este indicador que publica el INEGI trimestralmente y permite ver el desarrollo de la economía de las entidades federativas. Mostró los resultados señalando que la presentación con los datos se harán llegar a su correo en el transcurso de hoy. Describió la evolución que ha tenido el indicador desde 2012 al último trimestre de 2014 en lo general y para cada sector de la



economía, así como su comparación con el promedio nacional. Preciso algunas de las causas que han impactado en la evolución del sector primario y secundario basado en informes de la Secretaría de Agricultura y el INEGI. Hizo un llamado a los asistentes a considerar las cifras que se presentan para orientar y fortalecer las acciones de gobierno que tiendan a reducir los rezagos económicos.

- **Presentación de las tareas relativas al RNIEG en Chiapas.**

El Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI en Chiapas, Indicó que El Instituto deberá establecer, operar y normar el Registro Nacional de Información Geográfica, en el que deberá incluirse por lo menos la información proveniente de los temas geográficos a que se refiere el artículo 26, así como el Registro Estadístico Nacional, en el que deberá asentarse por lo menos el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público y el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público. Los RNIEG son procesos permanentes de inscripción y actualización, en los cuales se asientan las referencias básicas sobre la información estadística y geográfica oficial que se genera en el país, con el fin de organizarlas y disponer su consulta por la sociedad y el Estado, a través de un sitio en Internet, y con ello contribuir al desarrollo nacional.

Comento que la Modernización de los RNIEG consiste en:

- Mejora conceptual
- Reingeniería de los procesos
- Renovación de los sistemas informáticos (captura y bases de datos, herramientas de administración y la consulta)

Obteniendo beneficios como:

- Aspecto conceptual basado en normas técnicas del SNIEG.
- Metadatos básicos alineados a estándares internacionales.
- Modernos sistemas informáticos para facilitar la captura y la consulta de información.
- Moderna plataforma de cómputo donde están alojados los sistemas y bases de datos para mayor seguridad y desempeño.
- Entre otros...

La Dirección de internet en donde se encuentra el Sitio de Captura de los RNIEG es www.snieg.mx/RNIEG y se cuenta con Guías de los instrumentos de captación del REN y del RNIG y se disponen de instructivo, glosario, apoyos en línea y de un tutorial para orientar y apoyar al informante en el llenado. Con la información aportada y actualizada respecto a la información estadística y geográfica, se conforman y actualizan los inventarios respectivos que estarán disponibles mediante un sitio en internet.

Remarco que el principal beneficio del Registro consistirá en contar con un sitio en el que se podrán consultar los datos generados de manera homogénea y estandarizada por las Unidades del Estado, y en la que se facilitará el intercambio de información.

- **Primeras utilidades del mapa Digital en Línea (SEMAHN observatorio metropolitano).**

El Mtro. Felix Ayala, Coordinador de Planeación ambiental, de la SEMAHN, dio a conocer el trabajo que está realizando la Dirección de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico de la SEMAHN apoyado con el sistema de Información Geográfico en línea que el INEGI donó al gobierno del estado, y cuyo objetivo es establecer una plataforma única de información sobre los instrumentos de política territorial de la zona metropolitana. Explicó que debido a la improvisación, la especulación, o la falta de conocimiento,



la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se han extendido de manera fragmentada incluso en zonas con uso de suelo no urbano o no urbanizable, sobre un entorno cuyo valor ambiental se degrada cada vez más, comprometiendo la sustentabilidad urbana. Señaló que para contribuir a mitigar este problema se implementará el Sistema de Información Territorial de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Un conjunto de recursos humanos, tecnologías de la información y comunicación; e información de los instrumentos que regulan el uso de suelo.

Acciones previstas:

- Se analizará la información de los instrumentos de regulación territorial para el eficaz cumplimiento de las atribuciones en materia ambiental y de desarrollo urbano de las dependencias federales, estatales y municipales.
- Se adquirirá equipo informático para la operación del Sistema.
- Se capacitará a los funcionarios públicos municipales para el uso y actualización del sistema.

Los alcances y beneficios del proyecto:

- Permitirá coordinar y fortalecer a las instituciones responsables de la inspección, vigilancia y aplicación de sanciones en materia de desarrollo urbano, ambiental y de protección civil.
- Esta información será la materia prima para la toma de decisiones de los hacedores de políticas públicas. Por lo tanto la información resultante será de acceso tanto para las autoridades, la academia o ciudadanos interesados en el desarrollo de obras o actividades en la región.
- Contribuirá a mitigar la vulnerabilidad frente a riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.
- Dará certidumbre a las futuras inversiones que se pretendan desarrollar en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

- **Avances de los Grupos de Trabajo.**

Por su parte el Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía, Estadística e Información dio a conocer la relación de grupos de trabajo que están integrados y trabajando en el desarrollo y mejoramiento de los sistemas y arreglos de información que las propias dependencias producen como consecuencia de su gestión.

- **Avances en la Georreferenciación de la obra pública 2013 y 2014 y perspectivas 2015**

El Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía y Estadística de la Sria. de Planeación mostró en un visor desarrollado por la SPGyPG como se han ubicado 2259 obras de gobierno en materia de educación y salud del año 2014; 1,467 obras en educación de 2013 y 19,114 acciones ejercidas en programas sociales del año 2013 y reconocer que unas 260 no se pudieron ubicar en el sitio en que realmente se realizó la obra, ya que estaban referidas a las comunidades. Señaló que el interés de la SGPyPG es empezar a dar transparencia en el ejercicio de los recursos y también mostrar la ubicación al nivel del sitio de cada obra y esta información de consulta también auxilie a funcionarios en la toma de decisiones. Señaló que se está esperando el cierre del año 2014 para actualizar lo que ahora se muestra. Señaló la importancia de que cada obra que se refiera y reporte se ubique con coordenadas geográficas de latitud y longitud para poder referirla en este y otros mapas en el sitio de la obra y las características de la misma. Para el caso de georreferenciar los programas sociales de gobierno es conveniente que las dependencias lo refieran a nivel de la localidad donde se reciba el beneficio y no solo a la cabecera municipal, y considerar para las acciones 2015 la georreferenciación en estos términos. Manifestó el apoyo de la DGEI para apoyar a las dependencias en esta tarea de georreferenciación.



- **El uso de la Georreferenciación en la Dirección de Registro Civil**

El Lic. Carlos Coello López, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento de Programas, de la Dirección del Registro Civil (DRC) dio a conocer que como parte de las tareas que tiene la DRC relativas a modernización, innovación tecnológica, transparencia y mejora del servicio a usuarios se puso en contacto con la DGEI para ver en que podía apoyarle, y resultó que con información de INEGI, un programa de visor y consulta de información estadística en mapas, dio cuenta que podría mejorar la información al usuario antes de llegar a ventanilla ubicando en dicho visor cada una de las oficialías del Registro Civil, sus domicilios, teléfonos datos del oficial, horario de servicio, tarifas, y esto va a ser un apoyo a los usuarios en cuanto a sus trámites. Por otro lado también le vieron la utilidad de representar cifras de los registros y certificadas que realiza cada oficialía entre otros datos estadísticos para mostrar lo que hace la dependencia a nivel de oficialía. Señaló que es un ejemplo de lo que pueden hacer las dependencias para mostrar y hacer pública su información de una manera amigable.

- **La identificación y ubicación de la infraestructura pública del gobierno del estado**

El Lic. Rafael García dio a conocer el directorio de establecimientos que el INEGI tiene publicado sobre el gobierno del estado y ante la importancia de mostrar las obras de gobierno y su ubicación precisa, se ha considerado en la SPGPYPG que construir el catálogo de la infraestructura pública será de utilidad a la georreferenciación de lo que tiene y presta servicios el gobierno del estado de Chiapas. La infraestructura con que cuenta y utiliza el gobierno del estado es un tema relacionado con los datos abiertos, así como el de transparencia. Este catálogo abona a ambos aspectos y permitirá ubicar a los ciudadanos sobre los lugares en que el estado realiza sus funciones. Apoyará a las dependencias en el control de sus registros administrativos a nivel de sitio y les permitirá hacer un mapeo preciso con calidad métrica de sus activos. Se entregó a 26 jefes de unidades el directorio de establecimientos que corresponden a su dependencia con el fin de complementar la información de los identificados por el INEGI y de incorporar aquellos que no están incluidos en el listado para que sean devueltos a la DGEI durante junio.

- **Solicitudes de información estadística 2014 a las dependencias**

El maestro Víctor Canales realizó un recordatorio sobre la información que la DGEI ha solicitado a las diferentes dependencias y que a la fecha no ha recibido respuesta.

Además resaltó la importancia y utilidad de dicha información para la elaboración de los diferentes productos que se encuentran contenidos en el sitio web del CEIEG; destacando "los indicadores ODM a nivel municipal, los indicadores que dan seguimiento al PED en el informe de gobierno y los contenidos en la nueva versión de los perfiles municipales.

- **Evaluación del sitio web del CEIEG**

El Lic. Fernando Ramos Farrera, Jefe del departamento de información de la Dirección de Geografía, Estadística e Información, habló sobre la importancia de contar con el sitio web del CEIEG, ya que es la principal herramienta de difusión de los productos geográficos y estadísticos que se elaboran y publican dentro del marco del CEIEG; ya que a través de este ofrecemos la información municipal, regional, estatal y nacional confiable y oportuna para todo el público en general.



- **Asuntos generales**

Se dio la palabra a los representantes de las dependencias como vocales en el CEIEG:

El representante de la Secretaria de Hacienda comento minimizar los tecnicismos en los visores de la obra pública estatal para mejor comprensión del público. También comento que es importante trabajar con la base de registro del patrimonio ya que ahí se encuentran todos los inmuebles registrados de gobierno del estado. Se tomó nota por parte de la DGEI.

El representante del Instituto de Participación Ciudadana están interesados en publicar información en la página del comité y cuál sería el procedimiento. Se invitó por parte de la DGEI a que tengamos una reunión para revisar las bases de datos que desean representar.

Además el Director de geografía dio a conocer sobre la disponibilidad de información que a este momento existe en la DGEI: cobertura del estado con imágenes(escenas) de satélite; del nuevo perfiles municipales que contiene cifras desde 2010 de los municipios en diversos temas con un total de 1300 indicadores y por último que se han desarrollado los visores y también sistemas de consulta de datos interactivos que permiten mostrar de una manera sencilla cifras con las que las dependencias cuenten y pueden ser aplicados de inmediato, y que todo ello está disponible para el uso de todas las dependencias y organismos del gobierno del Estado.

- **Lectura de acuerdos y clausura de la sesión**

El Lic. Rafael García Palacios, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión, dando por clausurada la sesión, señalando que la lista de asistentes se integrará al cuerpo de la relatoría en calidad de firma de la minuta y los acuerdos, la cual estará disponible para consulta en el sitio web del CEIEG.

1.- Que para la georreferenciación de las acciones de gobierno a nivel del sitio, los programas de apoyo social deberán georreferenciarse a nivel de la localidad en que se dan los beneficios y no a nivel municipal.

2.- Que para la georreferenciación de las acciones de gobierno a nivel del sitio, las obras que se realicen en 2015 deberán referirse con coordenadas del punto donde se realice la obra y cuidar que en las obras que se realicen en escuelas y unidades del sector salud se manejen también las claves de centro de trabajo y de las unidades de salud y su domicilio completo ya que para efectos de transparencia además de la coordenada el domicilio es importante para la ubicación de la obra. Para la georreferenciación, la DGEI queda para apoyar y resolver dudas sobre este procedimiento a las dependencias.

3.-Que las unidades de planeación de las dependencias y órganos del ejecutivo estatal revisarán la información que puede ser mostrada al público sobre las acciones que realizan, ubicación de oficinas para trámites o de atención al público para colocarlo en visores que auxilien al público y usuarios su localización y gestiones que se ellos se realizan

4.-Las unidades de planeación serán el conducto para que se complete y amplíe el registro de establecimientos del gobierno del estado en lo que se denominó catálogo de infraestructura pública conforme a las instrucciones, oficio y listado de los mismos entregado a esta reunión. A las dependencias a las que no se entregó en esta sesión se hará llegar por correo electrónico el listado e instrucciones. Se espera su entrega en la fecha señalada en oficio

5.- Las unidades de planeación difundirán al interior de su dependencia la liga de la encuesta para la evaluación del sitio del CEIEG

6.-Las unidades de planeación de las siguientes dependencias o áreas relacionadas, promoverán la agilización de la entrega de información estadística y geográfica que les fue solicitada vía oficio.



- 7.-Que la lista de asistentes tendrá el efecto de firmantes de los acuerdos de la sesión y su minuta.
- 8.-Que estos acuerdos y la relatoría de la sesión estarán disponibles en el sitio web del CEIEG para su consulta.
- Se dio por clausurada la sesión siendo las 12:30 horas, y señalando que la lista de asistentes se integrará al cuerpo de la relatoría en calidad de firma de la minuta y los acuerdos, la cual estará disponible para consulta en el sitio web del CEIEG.